UTEM

D.J. (315)
345

SANTIAGO, 18 JUN. 2003

RESOLUCION Nº 03068 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 267 de 1999; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por la Directora de la Escuela de Trabajo Social y lo informado por el Jefe de la Unidad de Planes y Programas por Memorandum Nº 054 de 2002;

RESUELVO:

Rectifícase el plan de estudios de la carrera de Trabajo Social aprobado por Resolución Nº 05460 de 2000, en la forma que a continuación se indica:

a.- En el séptimo semestre, elimínase la expresión "anual" de la asignatura LTS-701 Practica Profesional.

Como consecuencia de lo anterior, en el octavo semestre, reemplázase el código "LTS-801" de la asignatura Práctica Profesional por el de "LTS-701", elimínase la expresión "anual" y agrégase como requisitos de la misma los siguientes: "Etica en Trabajo Social, Sistematización en Trabajo Social y Actores y Movimientos Sociales"

b.- En el noveno semestre, elimínase la expresión "anual" de la asignatura LTS-901 Tesis.

Como consecuencia de lo anterior, reemplázase el código "LTS-1001" de la asignatura Tesis, por el de LTS-901, elimínase la expresión "anual" y agregase como requisitos los siguientes: "Taller de Trabajo de Titulación y Práctica Profesional".

Regístrese y comuníquese.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
CONTRALOR
CONTRALORIA INTERNA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
20 JUN 2003
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

MIGUEL ANGEL AVENDAÑO BERRIOS
RECTOR
Universidad Tecnológica Metropolitana

Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección Jurídica

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

UTEM

Dirección de Docencia
Unidad de Planes y Programas
Unidad de Títulos y Grados
Secretaría Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Escuela de Trabajo Social

CVS/

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
CONTRALOR
CONTRALORIA INTERNA

UTEM

MEMORANDO Nº 054
10 de junio de 2003

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA DIRECCION JURIDICA			
Nº 406		MES	AÑO
ENTRADA	11	6	03
SALIDA			
TRAMITE			

A : Sra Clara Viviani Saldaño
Directora jurídica

DE : Sr. Jaime Gallegos Alfonso
Jefe unidad de planes y programas

REF. : Modificación plan 2143, memorando 56

A petición de la directora de la escuela de trabajo social, doña Cecilia Aguayo Cuevas, según memorando de referencia, agradeceré a usted emitir la correspondiente resolución de modificación que a continuación le detallo:

Plan de carrera de trabajo social
Resolución 05460 del 24 de noviembre de 2000

7°,8°,9° y 10° semestres, dice

nivel	código	asignatura	Teoría	Ejercicios	Laboratorio	Taller	Total aula	Extra aula	Créditos	Requisitos
	...	...								
7	LTS-701	Práctica profesional anual	0	0	0	3	3	24	27	(1)
	...	...								
8	LTS-801	Práctica profesional anual	0	0	0	3	3	24	27	
	...	...								
9	LTS-901	Tesis (anual)	0	0	0	2	2	28	30	(2)
10	LTS-1001	Tesis (anual)	0	0	0	2	2	28	30	

modificación solicitada, debe decir

Nivel	código	asignatura	Teoría	Ejercicios	Laboratorio	Taller	Total aula	Extra aula	Créditos	Requisitos
	...	...								
7	LTS-701	Práctica profesional	0	0	0	3	3	24	27	(1)
	...	...								
8	LTS-701	Práctica profesional	0	0	0	3	3	24	27	(1)
9	LTS-901	Tesis	0	0	0	2	2	28	30	(2)
10	LTS-901	Tesis	0	0	0	2	2	28	30	(2)

entendiéndose que la repetición se refiere a asignaturas anuales, que se consignan dos veces en el documento de trabajo, dado que su extensión temporal abarca ambos semestres.

JGA/kss

Agréguese, además, la glosa (1) como requisito de LTS-701 en el nivel 8; modifíquese la glosa (2) del requisito de LTS-901 en el nivel 9: "Taller de trabajo de titulación, Práctica profesional II", por "Taller de trabajo de titulación, Práctica profesional" y agréguese la nueva glosa (2) como requisito en LTS-901 del nivel 10.

Se entienden eliminadas (reemplazadas) del plan las asignaturas LTS-801 y LTS-1001, por cuanto correspondían al 2° semestre de las asignaturas anuales LTS-701 y LTS-901, respectivamente.

Agradeceré remitir copia de la resolución al interesado y a esta unidad.

Se despide atentamente de usted

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
VICERRECTORIA ACADEMICA
* Planes y Programas *

JAIME GALLEGOS ALFONSO
Jefe
UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

JGA/kss